



UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA

CONVOCATORIA NUEVO INGRESO 2024-2

CONVOCA A EGRESADOS DE PROGRAMAS DE LICENCIATURA E INGENIERÍA RELACIONADAS A LAS CIENCIAS AMBIENTALES A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADMISIÓN PARA CURSAR LA **MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES (MCA)**.

BASES

1. El aspirante interesado ingresará a la MCA de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Posgrado (RP).
2. El interesado cubrirá los requisitos establecidos en el capítulo IV, artículo 52 y 53, del Reglamento de Posgrado.
3. El Comité Académico de Posgrado (CAP) es el responsable del proceso de selección y admisión, a través de un comité de selección formado por los profesores que integran el Núcleo Académico Básico (NAB) del programa.
4. Para situaciones no previstas y que afecten la esencia del programa, se procederá con base en el Reglamento de Posgrado.
5. La omisión de cualquiera de los requisitos previamente descritos implica que la propuesta no será evaluada.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Objetivo:	
Formar profesionales de alto nivel para la práctica profesional, capaces de generar y aplicar conocimientos bajo un enfoque ético y con compromiso social, que participen en la solución de problemas locales, nacionales e internacionales en temas de protección del medio ambiente y sustentabilidad con un alto sentido de responsabilidad.	
Modalidad: Escolarizada	Orientación: Investigación
Sede: Unidad Académica Hermosillo	Duración del programa: Dos años, divididos en cuatro semestres.



Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC):

<p>A. Recursos Naturales y Cambio Climático con tres especialidades:</p> <p>A.1 Ecología y Sustentabilidad Urbana,</p> <p>A.2 Ecología, conservación y Manejo de Flora y Fauna, y</p> <p>A.3 Cambio Climático y su Efecto en los Ecosistemas.</p>	<p>B. Prevención y Control de la Contaminación con tres especialidades:</p> <p>B.1 Contaminación Ambiental,</p> <p>B.2 Impacto, Riesgo y Salud Ambiental, y</p> <p>B.3 Biotecnología Ambiental.</p>
--	--

El programa de Posgrado de Maestría en Ciencias Ambientales está reconocido por el Sistema Nacional de Posgrados, lo que permite a los estudiantes seleccionados, que sean de tiempo completo, tramitar becas ante CONAHCYT, siempre y cuando cumplan con los requisitos de la convocatoria. El número de becas asignadas estará sujeto a la disposición presupuestal del CONAHCYT.

REQUISITOS

1. Tener título profesional de una carrera afín a las ciencias ambientales, así como certificado total de estudios con promedio mínimo de 80.
2. Realizar su registro en línea como aspirante en la liga: <https://aspirantes.ues.mx>.
3. Presentar examen de conocimientos y aptitudes EXANI III del CENEVAL y obtener un puntaje mínimo de 1000 puntos o el equivalente a la media nacional. El EXANI III se aplicará en la modalidad, examen desde casa, por lo que el aspirante deberá cumplir con las características técnicas mínimas requeridas: <https://ceneval.edu.mx/examendesdecasa/>
4. Demostrar suficiencia en el dominio del inglés, mediante la constancia de acreditación de TOEFL-ITP con puntaje mínimo de 400 puntos y vigencia de 2 años.
5. Sustener una entrevista con el Comité de Selección y obtener el visto bueno por parte de los investigadores que lo entrevistarán.

La omisión de cualquiera de los requisitos previamente descritos implica que la propuesta no será evaluada.



DOCUMENTOS A ENTREGAR

1. Carta compromiso de dedicación de tiempo al posgrado.
[Descargar solicitud AQUI](#)
2. Título profesional o documento en trámite.
3. Certificado total de estudios (con un promedio mínimo de 80).
4. Cédula profesional o documento en trámite.
5. Acta de nacimiento original en formato nuevo.
6. Currículum Vitae actualizado, con documentación comprobatoria.
7. CURP (Clave Única de Registro Poblacional), validad por el registro civil.
8. Documento probatorio de acreditación de TOEFL-ITP con mínimo 400 puntos.
9. Los estudiantes extranjeros, deberán entregar su forma migratoria o permiso vigente de la Secretaría de Relaciones Exteriores para estudiar en México.
10. Solicitud de ingreso al posgrado, especificando el propósito de adherirse a una de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del posgrado, el compromiso para cursar la maestría y colaborar en el desarrollo de la tesis o trabajo recepcional, además de lo contemplado en la carta de intención.
[Descargar solicitud AQUI](#)
11. Dos cartas de recomendación de índole laboral o académica (no familiares).
12. Para aquellos aspirantes que apliquen a beca o estímulo, adjuntar la solicitud correspondiente
[Descarga el formato AQUI](#)

CUOTAS DE PROCESO DE ADMISIÓN

EXANI III	\$770.00
Manejo de expediente	\$120.00

COSTOS POR SEMESTRE

Cuota de inscripción	\$1,000.00
Cuota de colegiatura	\$5,000.00
TOTAL	\$6,000.00

NOTA: las cuotas de inscripción y colegiatura se ajustarán anualmente al convenio de gratuidad establecido por el Sistema Nacional de Posgrados del CONAHACYT.



CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Actividad	Aspirantes	
	Nacionales	Extranjeros
Registro de aspirantes en línea ¹	26 febrero al 16 mayo 2024	26 febrero al 21 abril 2024
Plática informativa sobre proyectos y líneas de investigación	02 y 03 mayo 2024	17 abril 2024
Envío de documentos a mca@ues.mx	06 de marzo al 09 junio 2024	26 febrero al 21 abril 2024
Registro para el EXANI III	Consultar periodo de registro de aplicaciones nacionales EXANI III – 2024 Registro aplicación Institucional UES: 04 marzo al 16 mayo 2024	
Aplicación de EXANI III	Consultar el calendario de aplicaciones nacionales EXANI III – 2024 ² Fecha de aplicación Institucional UES: 07 junio 2024	
Entrevista	10 al 14 junio 2024	23 al 30 de abril 2024
Resultados ³	28 junio 2024	14 mayo 2024
Inscripción en línea ³	06 al 09 agosto 2024	06 al 09 agosto 2024
Inicio de cursos	12 agosto 2024	12 de agosto 2024

¹<https://aspirantes.ues.mx>

²https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_iii/

³<https://aspirantes.ues.mx/seleccionados/>



NOTAS

1. La aceptación dependerá de la disponibilidad de cada uno de los profesores que pertenecen al Núcleo Académico Básico (NAB) del programa de Maestría en Ciencias Ambientales.
2. La selección de las y los aspirantes se realiza mediante procedimiento equitativos, transparentes y públicos que obliga a no discriminar a las y los solicitantes por ningún motivo de origen étnico, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otro que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de éstos.
3. Los aspirantes seleccionados deberán presentar sus documentos originales para cotejo en control escolar, cuando se le indique.
4. El envío de documentos vía correo electrónico deberá ser en un solo archivo y en formato PDF.

MAYORES INFORMES

Dr. Ernesto Landavazo Moreno
Responsable de Investigación y Posgrado
Unidad Académica Hermosillo
investigacionyposgradouah@ues.mx
Tel. (662) 689-01-00, Ext. 2233

Dr. Martín E. Cruz Campas
Responsable del Programa
Maestría en Ciencias Ambientales



SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**
GOBIERNO
DE **SONORA**



martin.cruz@ues.mx